



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 00097 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 10 FEB. 2010

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza de Director de Programa Sectorial I, nivel remunerativo F-3 de la Oficina de Atención Integral de Salud de la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de dicha Oficina, es necesario expedir el presente Acto resolutivo a de designar a la Lic.Enf. Fredesvinda Edelma Choque Flores, servidora de carrera, en dicha plaza de la Dirección Regional de Salud.

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, en la plaza de Director de Programa Sectorial I, nivel remunerativo F-3 de la Oficina de Atención Integral de Salud de la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Ica, a la **Lic. Enf. FREDESVINDA EDELMA CHOQUE FLORES**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

O.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **11 de Febrero del 2010**

Of. Circular N° **0261-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0097-2010** de fecha **10-02-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)